

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.237

Viernes 29 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

## Normas Generales

CVE 2692113

## MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA

## APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEDRO AGUIRRE CERDA

## (Extracto)

La Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda informa que mediante decreto alcaldicio N° 4.751/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, fue promulgada la Actualización al Plan Regulador Comunal de Pedro Aguirre Cerda y publicada en el sitio web municipal con fecha 26 de agosto de 2025, entrando en vigencia sus normas en el acto, según dispone el artículo 28 septies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y el artículo 2.1.4. de su Ordenanza General. La Actualización deroga:

- Plan Regulador Comunal de La Cisterna, aprobado por resolución N°110, de Seremi Minvu RM, de 29 de julio de 1983, y publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de octubre de 1983.
- Plan Regulador Comunal de San Miguel, aprobado por decreto supremo N° 916, del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de mayo de 1951, publicado en el Diario Oficial el 12 de julio de 1951, con la modificación específica del territorio que hoy actualmente ocupa parte de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, por medio del Seccional Pedro Aguirre Cerda, aprobado por decreto supremo N° 166, del Minvu, de 21 de septiembre de 1988, publicado en el Diario Oficial el 11 de noviembre de 1988.
- Plan Regulador Comunal de Santiago, vigente para la comuna de Pedro Aguirre Cerda, conformado por la Ordenanza Local de Edificación, Memoria Explicativa y planos P.R.S. 01 y P.R.S. 02, aprobado por resolución N° 26, de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, del 7 de diciembre de 1989, publicado en el Diario Oficial el 27 de enero de 1990.

Tanto la Ordenanza Local, Memoria Explicativa, con sus respectivos estudios técnicos, los Planos y el Estudio de Factibilidad Sanitaria que forman parte de la Actualización al Plan Regulador Comunal de Pedro Aguirre Cerda cuentan con Informe Técnico Favorable de la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, emitido a través del Ord. N° 2322, de fecha 21 de agosto de 2025, y se encuentran disponibles en el sitio electrónico <https://www.pedroaguirrecerda.cl/>. - Luis Alberto Astudillo Peiretti, Alcalde, Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.